

MEMORIA de ACTIVIDADES **2008** JARDUERA TXOSTENA

lealtad **ONGI**
infórmate para donar
www.fundacionlealtad.org





Seguimos avanzando. En 1992 se creó la Fundación Tutelar Gorabide, con la misión de tutelar personas con Discapacidad Intelectual. En estos 16 años (hasta 2008), la Fundación ha trabajado respaldada por los bienes legados por la Asociación Gorabide.

En el año 2008 firmamos el primer convenio con la Diputación Foral de Bizkaia, Instituto Tutelar, por el que a partir de esa fecha, todas las personas con el diagnóstico de discapacidad intelectual de Bizkaia, tras el proceso legal correspondiente, serán tuteladas por *futubide*.

Para poder desarrollar esta ingente cantidad de trabajo, contamos con el Plan Estratégico 2008-2010. Este plan es el horizonte hacia el que nos guiamos desde el Consejo General, el Consejo Ejecutivo y la Gerencia de *futubide*. Para poder dar una respuesta adecuada a los nuevos pupilos, necesitamos la incorporación de nuevas personas en todas las áreas de trabajo de la fundación; así, se ha contratado a dos nuevas personas a tiempo completo y a una a tiempo parcial, hasta que las necesidades hagan necesaria su incorporación total. Para que dispongan de un ambiente adecuado de trabajo, nos hemos visto en la necesidad de ampliar los locales; para aumentar la movilidad de las personas tuteladas, y de los trabajadores en sus continuos desplazamientos a los centros donde se encuentran viviendo las primeras, la BBK nos ha sufragado la compra de un vehículo adaptado para el desplazamiento de personas con movilidad reducida.

Para el 2009, preveemos un aumento importante del número de tutelas procedentes de los juzgados, consecuencia directa del convenio con el Instituto Tutelar. El acuerdo posibilita que nos hagamos cargo de la tutela de unas 30 personas por año, con lo que a finales de 2009, el número total de pupilos de *Futubide* puede llegar a los 100.

Además, se ha notado un incremento del número de familias que se acercan a nuestros locales en busca de apoyo para las rendiciones de cuentas a los Juzgados, son en su mayoría padres y hermanos de personas con discapacidad intelectual y que siguen siendo tutores. Pero también se acercan familias para dejar en testamento, la voluntad de que sea *futubide* la tutora de la persona incapacitada que ahora tutelan ellos.

Aurrera egiten jarraitzen dugu. 1992an Fundación Tutelar Gorabide sortu zen, Adimen Ezintasunak dituzten pertsonen tutoretza eskaintzeko misioarekin. 16 urteotan (2008ra arte), fundazioak Gorabide Elkarteak utzitako ondasunekin babestuta lan egin du.

2008. urtean Bizkaiko Foru Aldundiarekin, Tutoretzako Institutuarekin, lehen hitzarmena sinatu genuen, eta data horretatik aurrera, Bizkaiko adimen-ezintasunaren diagnostikoa duten pertsona ororen tutoretza-lana egiteko ardura *futubidek* hartuko du bere gain dagokion legezko prozesuaren ondoren.

Lan mardul hori garatu ahal izateko, 2008-2010 Plan Estrategikoa prestatu dugu. Plan hori dugu gidari *futubideko* Batzorde Orokorrean, Batzorde Betearazlean eta Gerentzian. Ardurapekoei erantzun egokia eman ahal izateko, fundazioaren laneko eremu guztietan pertsona berriak sartu behar ditugu; hori dela eta, lanaldi osoz bi lagun kontratatu ditugu, eta beste bat, lanaldi erdiz, beharren arabera erabat sartzea beharrezkoa gertatu arte. Laneko giro egokia izan dezaten, lokalak handitu behar izan ditugu; zaintzapekoen mugigarritasuna eta haiek bizi diren zentroetara langileek etengabe egiten dituzten joan-etorrietarako mugigarritasuna handiagotzeko, BBK-k mugigarritasun murritzua duten pertsonak garraiatzeko egokitutako ibilgailua ordaindu digu. 2009rako, epaitegietatik tutoretzako lanen kopuru handia iritsiko zaigula aurrez ikusi dugu; lan hori Tutoretzako Institutuarekin egindako hitzarmenaren ondorioa izango da. Hitzarmen hori dela eta, urtean 30 lagun ingururen tutoretza hartuko dugu gure gain; beraz, 2009 amaierarako, *futubideren* tutoretzapekoak, guztira, 100 inguru izan daitezke. Gainera, Epaitegietako kontuak emateko laguntza bila gure lokaletara gerturatzen diren familien kopurua handitu egin dela ikusi dugu; gehienez, adimen-ezintasuna duten pertsonen gurasoak eta anai-arrebak izan ohi dira (oraindik ere haien tutoreak dira). Baina, horrez gain, orain tutoretzapean dituzten ezinduen tutore etorkizunean *futubide* izateko borondatea testamentuan uzteko asmoa duten familiak ere etorri ohi dira.

Miguel Ángel Elorriaga
Presidente/ **Presidentea**



CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO TUTELAR DE BIZKAIA

En el mes de julio D. Juan María Aburto Rike, Ilustrísimo Diputado Foral del Departamento de Acción Social de la Excm. Diputación Foral de Bizkaia y D. Miguel Ángel Elorriaga García, Presidente de *futubide*-Fundación Tutelar Gorabide firmaron el Primer Convenio de Colaboración entre ambas entidades para la prestación del Servicio de Tutela, que estará vigente hasta diciembre de 2009.

Este convenio tiene por objeto regular la colaboración entre el Instituto Tutelar de Bizkaia y *futubide* para la prestación de servicio de tutela de personas mayores de edad, incapacitadas judicialmente, diagnosticadas con Discapacidad Intelectual y que carezcan de apoyo familiar o social, velando por ellas, realizando las acciones necesarias encaminadas a la consecución de su plena integración social, defendiendo sus derechos y administrando sus bienes conforme a la legislación vigente y a las prerrogativas impuestas por la sentencia judicial de incapacitación.

Para *futubide* establecer un marco de colaboración estable con la Administración es uno de sus objetivos centrales recogido en su Plan Estratégico 2008-2010. Entendemos que esta es la forma de garantizar un servicio de tutela de calidad para todas las personas con discapacidad intelectual que lo necesiten. Sabemos que se trata de un momento clave en el desarrollo de la Fundación y estamos seguros de poder adaptar la estructura humana (profesional y voluntaria) a esta situación, para seguir prestando una tutela cálida y cercana al igual que hemos hecho durante los más de 15 años de vida de la Entidad.

Consideramos la firma de este acuerdo como un reconocimiento público al trabajo que *futubide* ha desarrollado durante tantos años con unos recursos limitados, prestando un servicio muy necesario para la sociedad vizcaína actual, y que en el futuro podrá ampliarse tanto como sea necesario.

AMPLIACIÓN DE LOCALES Y ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO ADAPTADO



Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia

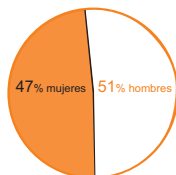


Bizkaiko Tutoretza Erakundea
Instituto Tutelar de Bizkaia



LAS PERSONAS TUTELADAS EN EL 2008

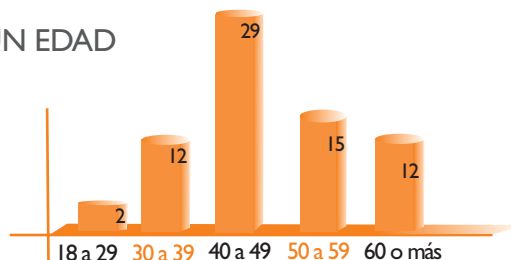
SEGÚN SEXO



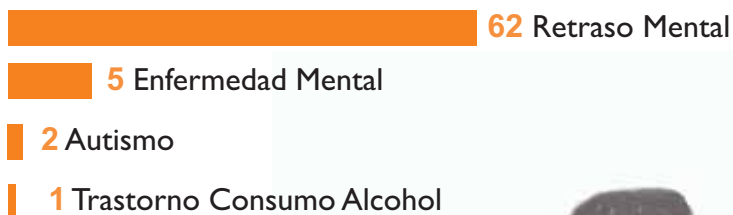
Mujeres: 33
Hombres: 37

Total: 70

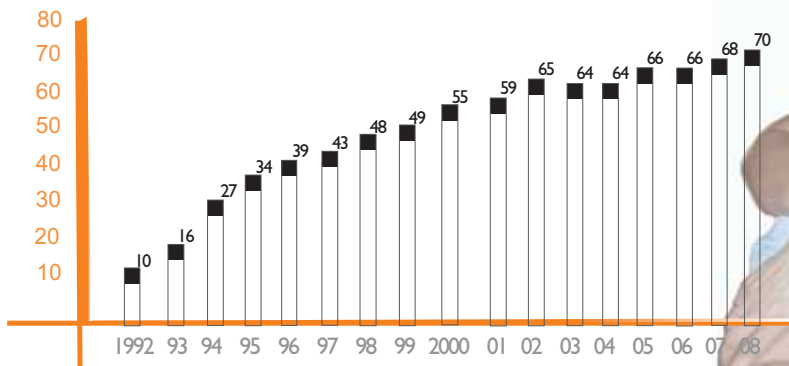
SEGÚN EDAD



DISCAPACIDAD PSÍQUICA



EVOLUCIÓN NÚMERO DE PERSONAS TUTELADAS





ACTIVIDADES 2008

EL SERVICIO DE TUTELA

Futubide presta este servicio desde su propio Modelo, abarcando a la persona en todas sus dimensiones de una forma integral, mediante una atención profesional especializada y cercana, complementada con la relación afectiva exclusiva de los y las Delegados/as Tutelares.

Ocio inclusivo

En los meses de julio y agosto se han desarrollado diferentes experiencias. Por una parte, se organizaron dos turnos de excursiones a Donosti (Gipuzkoa), en las que se visitaba el Acuario y el parque de Igueldo. En ambas participaron personas tuteladas, sus Delegados/as Tutelares y profesionales de *futubide*. También se organizaron 3 parrilladas al aire libre con personas tuteladas y profesionales y 2 salidas a playas con personas con necesidades de apoyo generalizado y sus Delegadas Tutelares.

Durante el año se han realizado 8 meriendas, en las que participaron prácticamente todas las personas tuteladas, también con sus Delegados/as Tutelares, y fueron punto de encuentro para intercambiar impresiones y disfrutar juntos una vez más.

Por último, a finales de diciembre celebramos nuestra ya tradicional Comida de Navidad en un restaurante en Artxanda, y a la que acudieron personas tuteladas, Delegados/as Tutelares, el equipo profesional de *futubide*, y miembros del Consejo. Tras la comida, disfrutamos de la fiesta amenizada por un dúo de cantantes que dio el cierre a una jornada de alegría compartida por todos.

Delegados/as Tutelares

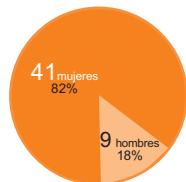
Los Delegados/as Tutelares son una figura importante en la forma de entender el ejercicio de la tutela por parte de *futubide*, ya que la estabilidad en las relaciones interpersonales es para todos los seres humanos un indicador importante en relación con la mejora de su calidad de vida. Al final de 2008 contamos con la colaboración voluntaria de 50 personas.

A nivel de formación, se han organizado diferentes jornadas con el fin de proporcionar las herramientas necesarias a las personas voluntarias que colaboran con la Entidad, para que puedan desempeñar su labor como Delegados/as Tutelares con la mayor seguridad posible.

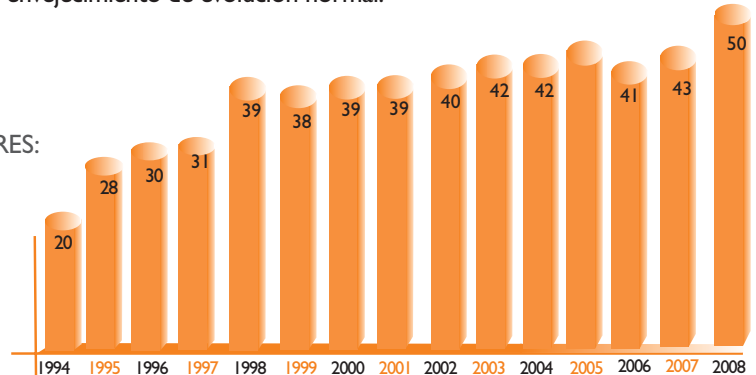
Estudio del Envejecimiento de las Personas Tuteladas

Con este proyecto se propuso la elaboración de un instrumento que pudiese medir las habilidades y capacidades de las personas tuteladas mayores de 45 años, con el fin de poder actuar lo más rápidamente posible ante eventuales síntomas no sólo de un envejecimiento precoz sino también de un envejecimiento de evolución normal.

Evolución número de DELEGADOS/AS TUTELARES:



Mujeres: 41
Hombres: 9





Administración y contabilidad

Desde este área se lleva una contabilidad pormenorizada del patrimonio de cada una de las personas tuteladas. Además se elaboran los distintos informes que deben presentarse anualmente a los Juzgados correspondientes, todo ello con rigor y detalle.

Otra de sus funciones es colaborar con una empresa externa –ATTEST Consulting- que audita las cuentas de la Fundación y cuyo informe en este ejercicio ha expresado una opinión favorable – al igual que en los ejercicios precedentes-.

EL SERVICIO DE FAMILIAS

Dentro de las actividades llevadas a cabo con los familiares de personas con discapacidad que se han acercado a *futubide*, queremos destacar dos tipos de acciones:

- Entrevistas familiares : en las oficinas de *futubide* se han realizado a lo largo del año 47 entrevistas con familias que tenían bajo su responsabilidad personas con discapacidad intelectual y con la inquietud de dejar resuelto su futuro para el momento en que ellos falten.
- Protocolo de Familia: es el documento mediante el cual se refleja el acuerdo entre una familia y *futubide*, para que la Entidad se haga cargo de la tutela de su familiar incapacitado cuando ellos falten. A lo largo de este año se han firmado 5 nuevos protocolos.

Destacar que, con el paso del tiempo cada vez es mayor la demanda de este tipo de compromisos; hasta el año 2002 había firmados 9 Protocolos de Familia, y en 2008 han llegado a 27. La explicación puede encontrarse en dos hechos: por una parte los esfuerzos realizados por parte de *futubide* para difundir nuestra actividad entre este colectivo de familias; y por la otra, el envejecimiento de los padres-cuidadores conjuntamente con el de sus hijos con discapacidad intelectual.





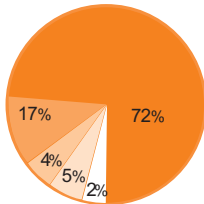
DATOS ECONÓMICOS

La financiación de *futubide* en el ejercicio 2008 se sustentó de manera mayoritaria, concretamente el 72%, en el rendimiento de su dotación patrimonial (arrendamiento de inmuebles e inversiones financieras). Asimismo la prestación del servicio de tutela ya representa el 17% de los ingresos, sumando entre ambos el 89% del total. Además, como viene ocurriendo históricamente, nos encontramos con diversas ayudas privadas –BBK, Fundación Víctor Tapia-Dolores Sáinz, La Caixa, Fundación Menchaca de la Bodega y las donaciones individuales- que suman un 5% de los ingresos, y las ayudas públicas – Diputación Foral de Bizkaia y Gobierno Vasco- que representan un 2% del presupuesto anual. Desde julio de este año, por la firma del nuevo convenio con el Instituto Tutelar de Bizkaia (ITB), recibimos una financiación que nos supone el 4% del total.

Respecto a los gastos, durante este último año, la actividad tutelar y los servicios generales de apoyo a la tutela contabilizan el 77% del total, y el 23% restante está destinado a cubrir los gastos del arrendamiento de inmuebles y de las inversiones financieras.

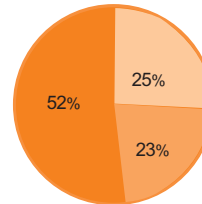


Ingresos 2008



- 72% Rendimiento Dotación Patrimonial
- 17% Prestación Servicio de Tutela
- 4% Convenio ITB
- 5% Ayudas Privadas
- 2% Ayudas Públicas

Gastos 2008



- 52% Actividad Tutelar
- 25% Servicios comunes Futubide
- 23% Gastos Dotación Patrimonial

futubide



"*Futubide* tiene como misión ejercer la figura de guarda legal que le haya sido encomendada judicialmente de personas preferentemente con discapacidad intelectual, protegiendo y garantizando sus derechos, promoviendo su pleno desarrollo personal, su máxima inclusión social y la mejor calidad de vida. "

"Futubidek judizialki eman zaion legezko zaintzailearen irudia betetzeko helburua du, nagusiki, adimen urritasuna dutenena; haien eskubideak babestu eta bermatuko ditu, erabateko garapen pertsonala, gizarteratzea eta bizitza kalitatea hobetzea sustatuz."

El Consejo General del Patronato de FUTUBIDE está compuesto por personas de estas cuatro entidades



Asociación de Padres de Afectados de Autismo y otros trastornos de Espectro Autista de Bizkaia



Asociación de ayuda a personas afectadas de parálisis cerebral de Bizkaia

GORABIDE



Asociación Vizcaína en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual



Asociación Uribe Costa:
En favor de las Personas con Discapacidad Intelectual